DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
fd8b4ff9008d112ef841efa42f2d420133f2aa403b2ad50d51578cd2905024e0f8a719f45c0c8d9f83cf09f91a26f18b

Número de Factura: 1815
Fecha de Emisión: 10/04/2026
Fecha de Vencimiento: 30/04/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: LOPEZ GOMEZ ANDRES FELIPE
Nombre Comercial: LOPEZ GOMEZ ANDRES FELIPE
Nit del Emisor: 7143860
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 6910

País: Colombia
Departamento: Magdalena
Municipio / Ciudad: Santa Marta
Dirección: CR 4 102 40 TO 5 AP 407 ED SALINAS DEL MAR BRR POZOS COLORADOS
Teléfono / Móvil: 3502745261
Correo: piper963@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NEIVA S.A.S. - SETP TRANSFEDERAL S.A.S.
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 900651344
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-23
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Huila
Municipio / Ciudad: Neiva
Dirección: CR 5 A 38 61 VIA AL SUER MERCANEIVA
Teléfono / Móvil: 3148601032
Correo: info@setpneiva.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	94131603	Contrato No. 018 de 2026. PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO AL AREA DE OPERACIONES DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO SETP DE LA CIUDAD DE NEIVA. Pago 2. Periodo del 4 de marzo al 3 de abril de 2026	NIU	1,00	$ 9.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.710.000,00	19.00			$ 9.000.000,00

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
10/04/2026 12:39:06
Documento validado por la DIAN:
10/04/2026 12:39:07
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	9000000
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	9000000
IVA	1710000
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	1710000
Total neto factura (=)	10710000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 10710000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	9.000.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	9.000.000,00
IVA	1.710.000,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	1.710.000,00
Total neto factura (=)	10.710.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 10.710.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764100628457 Rango desde: 1801 Rango hasta: 1850 Vigencia: 2027-10-27

Neiva, 15 de abril de 2026

Señores
TRANSFEDERAL S.A.S.
Neiva

Asunto: Información solicitada por el artículo 17 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016.

Apreciados señores:

Para efectos de determinar la tarifa de retención contenida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el Articulo 17 de la Ley 1819 de 2016:

C E R T I F I C O Q U E :

		SI	NO
1	He contratado dos o más trabajadores asociados a la actividad de servicios		X

Esta certificación se expide el día 13 de abril de 2026.

Cordialmente,

ANDRÉS FELIPE LÓPEZ GÓMEZ
C.C. 7.143.860 de Santa Marta

AXA COLPATRIA

AXA COLPATRIA
relevantando / los seguros

AXA COLPATRIA | AXACOLPATRIA | www.axacolpatria.co

Respuesta Pago Entidad Financiera: La petición ha sido aprobada exitosamente

Comprobante de Transacción del Producto UI

Fecha de aplicación de recaudo: 02/04/2025 06:53:14 p.m.

Producto: **Original Plus**

Numero de Producto: 112664170000

Numero de Comprobante: 01588381

Respuesta Recaudo: Se ha completado exitosamente la notificación del Pago

Nota: Esta operación de pago no tiene costo

Gracias por hacer parte de la familia AXA COLPATRIA.

Atentamente,
AXA COLPATRIA

Cotiza con nosotros cualquier tipo de seguro

SOAT SALUD ARL

DESCARGA NUESTRA APLICACIÓN

AXA Health

Disponible en

Google play | App Store

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 7.143.860

LOPEZ GOMEZ

APELLIDOS

ANDRES FELIPE

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-AGO-1978

ITAGUI
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.84
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

24-SEP-1996 SANTA MARTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0103500-00195975-M-0007143860-20091111 0017912778A 2 2500101129

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141154165464

(415)7707212489984(8020) 000014115416546 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
7 1 4 3 8 6 0	7	Impuestos y Aduanas de Santa Marta	1 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida	2	Cédula de Ciudadanía	1 3	7 1 4 3 8 6 0	

Lugar de expedición	28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		1 6 9	Magdalena	4 7	Santa Marta	0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LOPEZ	GOMEZ	ANDRES	FELIPE

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	1 6 9	Magdalena	4 7	Santa Marta	0 0 1

41. Dirección principal: CR 4 102 40 TO 5 AP 407 ED SALINAS DEL MAR BRR POZOS COLORADOS

42. Correo electrónico: andres-.lopez@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
4 7 0 0 0 6	3 5 0 2 7 4 5 2 6 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 0 7 0 6 2 1							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-01-10 / 10:42:32AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LOPEZ GOMEZ ANDRES FELIPE

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BOGOTA, D.C., **22/12/2025**
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA,
A quien interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor ANDRES FELIPE LOPEZ GOMEZ** con **Cédula de Ciudadanía** número **7143860**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número	**0570007470421731**
Fecha de apertura	**26/04/2010**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

INFORME DE OBLIGACIONES Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

- **DATOS GENERALES**

CONTRATO No. 018 de 2026 - 27 Enero 2026

OBJETO: ***"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO AL AREA DE OPERACIONES DEL SISTEMA ESTRATEGICO SETP."***

PLAZO DE EJECUCION DESDE: 04/Febrero/2026 – 03/Julio/2026

NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA: Andrés Felipe López Gómez.

NO. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 7.143.860 Santa Marta **RÉGIMEN:** Común _X_ Simplificado

No. DE APROBACIÓN DE PLANILLA APORTES SALUD, PENSIÓN: Marzo 2026 - 9502272486
Pago ARL: Si X NO____

CONSIGNAR A LA CUENTA No.: 007470421731 **DEL BANCO:** DAVIVIENDA **TIPO DE CUENTA:** Ahorros X Corriente

PAGO No.: 2/5 **FACTURA No: 1815**

PERIODO EJECUTADO: Del 04/Marzo/2026 – 03/Abril/2026

- **INFORMACION FINANCIERA**

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDA ADICIONES Y MODIFICACIONES	**$53.550.000**
ADICIONES Y MODIFICACIONES	**0**
HONORARIOS PARA PAGAR (Incluido IVA)	**$10.710.000**
HONORARIOS PARA PAGAR (sin Incluir IVA)	**$9.000.000**
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	**$21.420.000**
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	**$32.130.000**

No de Registro Presupuestal a afectar	RP 15-34	Rubro Presupuestal:	212020200804
No de CDP	CD15-30	Recursos:	1105

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL		
APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD (*)	$	1.045.500
APORTES OBLIGATORIOS A PENSION (*)	$	1.422.000
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL (*)	-	
APORTES VOLUNTARIOS (AFC)	-	
APORTES ARL (*)	$	43.700
TOTAL	$	2.511.200

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud y pensión y fondo de solidaridad pensional deber estar calculados con base al 40% de los honorarios mensuales (Sin Incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

INFORME DE ACTIVIDADES

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	PRODUCTO
1. Brindar apoyo en el análisis de los resultados de los estudios de estructuración y actualización de la estructuración, así como las recomendaciones en cada uno de ellos contempladas, con la finalidad de apoyar la construcción de los instrumentos jurídicos requeridos para su materialización, realizando sobre ellos las adaptaciones que resulten indispensables en atención a la estrategia de implementación que para el efecto se diseñe.	- El 4 de marzo de 2026, de 3:00 a 4:00 p.m., se llevó a cabo una reunión virtual, con la participación de Juan Escobar, Carlos Montoya (equipo tecnológico) y el gerente del SETP, en la cual se analizaron los aspectos técnicos, operativos y jurídicos necesarios para la estructuración y reglamentación del esquema de recaudo.
2. Apoyar las discusiones técnicas y formular alternativas de líneas de acción, para la consideración de los Directivos del Ente Gestor	- El 5 de marzo de 2026, de 8:30 a 9:30 a.m., se efectuó una reunión con Juan Escobar y el gerente del SETP sobre la estructuración de los contratos para la entrega del Patio Este y la flota, además del seguimiento respectivo al borrador de Decreto de recaudo. - El 26 de marzo de 2026, de 8:30 a. m. a 9:30 a. m., se llevó a cabo una reunión de revisión del borrador de Decreto de recaudo, así como de la matriz de entrega de infraestructura y flota, en la cual se analizaron los aspectos operativos, administrativos, técnicos y contractuales asociados al proceso.
3. Proyectar los conceptos y actos administrativos necesarios para el impulso y desarrollo del proceso de consolidación de sistema de transporte en el municipio y, en este sentido, entre otros.	- Se realizaron ajustes al proyecto de resolución de depuración del parque automotor o desvinculación de vehículos, incorporando precisiones técnicas y jurídicas necesarias para su correcta implementación. - Se realizó la revisión y ajuste del borrador del Decreto de recaudo, atendiendo las observaciones y comentarios formulados por el equipo técnico y directivo. En desarrollo de esta actividad, se incorporaron los elementos procedentes dentro del alcance normativo del decreto y se identificaron aquellos aspectos que, por su naturaleza, deben ser desarrollados en instrumentos complementarios.
4. De requerirse y encontrarse conveniente en consideración del Gerente del Ente Gestor, adelantar las discusiones técnicas de las diferentes iniciativas con las autoridades de las entidades del nivel nacional y territorial y los acercamientos con los operadores y transportadores de la región.	No se requirió durante este periodo.
5. Acompañar y asesor en la estructuración, discusión y gestión de las modificaciones que se encuentren pertinentes al convenio de cofinanciación suscrito con la nación o a su cronograma de ejecución.	No se requirió durante este periodo.
6. En general, todas aquellas que resulten necesarias en el marco del proceso de implementación del Sistema.	- Se efectuó la revisión y formulación de propuestas de ajuste al borrador de respuesta a la solicitud de radicado No. 1233, presentada por el señor Armando Cuéllar, Gerente de la empresa Coomotor Ltda.
OBLIGACIONES GENERALES	**PRODUCTO**
1. Atender cualquier solicitud que, con relación al desarrollo del objeto contractual, efectúe el gerente del SETP TRANSFEDERAL S.A.S., y que requiera desplazamiento a otra ciudad, asumiendo así el SETP TRANSFEDERAL S.A.S., el costo del desplazamiento, estos es tiquetes y gastos de viaje.	Durante este periodo, no se requirió desplazamiento a otra ciudad.
2. Cumplir con los plazos fijados por el supervisor y/o apoyo a la supervisión (si lo hay) para la entrega de los productos requeridos.	Durante este periodo, se cumplieron los plazos fijados para la entrega de los diferentes productos solicitados.

3. Prestar los servicios contratados de acuerdo con las normas propias de la profesión o actividad.	Presté mis servicios con total ética profesional.
4. Actuar con lealtad y decoro acorde con la ética profesional.	Presté mis servicios con total decoro y profesionalidad.
5. Responder por la seguridad de documentos e información a su cargo y adoptar mecanismos para su conservación, buen uso y evitar pérdida de los mismos.	Mantendré de manera segura la información que maneje durante el periodo de ejecución del presente contrato.
6. Guardar la reserva profesional y respeto por la labor encomendada y respecto de toda la información, procedimientos u operaciones que le sean dadas a conocer por el SETP TRANSFEDERAL S.A.S., para el desarrollo del objeto del presente contrato.	Mantendré con alta responsabilidad la reserva profesional y respeto por la labor encomendad por el SETP.
7. Respetar las normas y reglamentos de SETP TRANSFEDERAL S.A.S.	Presté mis servicios con total respeto a las normas y reglamentos proferidos por el SETP
8. Poner al servicio del SETP TRANSFEDERAL S.A.S, todos sus conocimientos profesionales y técnicos para el desarrollo del objeto del contrato.	Siempre con disposición de poner al servicio del SETP todos mis conocimientos profesionales para el óptimo desarrollo del contrato.
9. Informar cuando el SETP TRANSFEDERAL S.A.S lo requiera, sobre los avances de su trabajo y a aceptar las sugerencias que sobre el particular tenga a bien hacer SETP TRANSFEDERAL S.A.S.	La entidad no requirió durante este periodo la obligación.
10. Entregar informes mensuales con todo el contenido de las actividades desarrolladas.	Con este informe se dio cumplimiento a esta obligación.
11. Devolver al SETP TRANSFEDERAL S.A.S. todos los documentos que éste le haya facilitado para la prestación de sus servicios, en la medida en que su consulta ya no resulte necesaria en la ejecución del objeto aquí contratado.	Se entregará al supervisor la documentación pertinente, acompañados del acta de recibió final y liquidación del contrato. Esto incluye el archivo físico de la entidad, totalmente escaneado.
12. Cumplir con las obligaciones de afiliación y cotización al sistema de seguridad social integral conforme lo dispuesto en Ley 100 de 1993 y demás normas pertinentes en materia de salud, pensiones y riesgos laborales.	Por medio del pago de la planilla: Marzo 2026 - 9502272486
13. Inscribir su hoja de vida en el SIGEP durante el primer mes de ejecución del contrato, si no se encuentra inscrita aún. Esta obligación estará condicionada a la entrega de usuario y contraseña por parte del SIGEP a la entidad contratante, según el caso.	Mi hoja de vida está actualizada y reposa en el SIGEP.
14. Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos y demás obligaciones que le sean asignadas por el supervisor del contrato en desarrollo del objeto contractual	Se atendió las designaciones de supervisión para los contratistas del área de operaciones.
15. En caso de designarse como apoyo a la supervisión de contratos deberá ejercer esta obligación, verificando y controlando la ejecución de estos, atendiendo lo señalado en el contrato y las obligaciones que le corresponden al supervisor.	Durante este periodo no fui designado como apoyo a la supervisión de ningún contrato.
16. Asistir a las reuniones y comités, cuando así se requiera y sea designado por el Gerente del SETP.	Se asistió a las reuniones cuando fue requerido.
17. En caso de utilizar equipos ajenos a la entidad para la ejecución del contrato, permitir la realización de una copia de seguridad al personal que indique el supervisor.	Utilicé un equipo propio, para la ejecución de mis labores y permito a la realización de una copia de seguridad al personal que indique el supervisor
18. A la finalización del contrato, entregar en medio magnético y físico, la información correspondiente a la ejecución contractual, cuando sea requerida por el supervisor o el apoyo a la supervisión.	Entregaré en medio magnético y físico toda la información correspondiente a la ejecución de este.

CERTIFICACIÓN JURAMENTADA

Como contratista del SETP TRANSFEDERAL S.A.S y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 018 del 2026.**

FIRMA DEL CONTRATISTA: _____
ANDRÉS FELIPE LÓPEZ GÓMEZ
C.C No.: 7.143.860 de Santa Marta

APOYO A LA SUPERVISION

_____
JUAN MANUEL ESCOBAR GUZMÁN
Contratista SETP
Líder de Operaciones

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato De Prestación de Servicios arriba relacionado, CERTIFICO el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, razón por la cual AUTORIZO el pago por valor de DIEZ MILLONES SETESCIENTOS DIEZ MIL PESOS ($10.710.000) MCTE.

OSCAR FABIÁN POLANÍA DUSSÁN FIRMA: _____
Gerente SETP

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7143860		LOPEZ GOMEZ ANDRES FELIPE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Kr 24 N° 7 - 35 bonda - santa marta	SANTA MARTA-MAGDALENA	4200278	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	172598850	9502272486	I	2026/04/16	2026/03/27	BANCO DAVIVIENDA	0	$2,511,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$8,363,603	$1,422,000			$8,363,603	$1,045,500			$0	$0			$8,363,603	$43,700		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$8,363,603	$1,422,000			$8,363,603	$1,045,500			$0	$0			$8,363,603	$43,700		$0	$0
Ciudad: SANTA MARTA Depto: MAGDALENA (1 Afiliados)					$8,363,603	$1,422,000			$8,363,603	$1,045,500			$0	$0			$8,363,603	$43,700		$0	$0
1	CC 7143860	LOPEZ ANDRES	25-14	30	$8,363,603	$1,422,000	EPS005	30	$8,363,603	$1,045,500		0	$0	$0	14-23	30	$8,363,603	$43,700	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$8,363,603	$1,422,000			$8,363,603	$1,045,500			$0	$0			$8,363,603	$43,700		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7143860		LOPEZ GOMEZ ANDRES FELIPE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Kr 24 N° 7 - 35 bonda - santa marta	SANTA MARTA-MAGDALENA	4200278	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	172598850	9502272486	I	2026/04/16	2026/03/27	BANCO DAVIVIENDA	0	$2,511,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,422,000	$0	$0	$1,422,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$1,422,000	$0	$0	$1,422,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$43,700	$0	$0	$43,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$43,700	$0	$0	$43,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,045,500	$0	$0	$1,045,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$1,045,500	$0	$0	$1,045,500
TOTAL				1	$2,511,200	$0	$0	$2,511,200

2026/03/27 11:16 AM

EL SUSCRITO GERRENTE DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NEIVA SETP TRANSFEDERAL S.A.S.

CERTIFICA QUE:

Las planillas de seguridad social presentadas por el profesional ANDRES FELIPE LÓPEZ GÓMEZ, identificado con C.C. 7.143.860 de Santa Marta, han sido validada en el operador **APORTES EN LINEA**. El ingreso base de cotización corresponde al 40% de la liquidación que el contratista debe aportar al Sistema Seguridad Social Integral por los honorarios recibidos.

MES	NÚMERO PLANILLA
Marzo	9502272486

La presente se suscribe en la ciudad de Neiva, a los trece (15) días del mes de abril de 2026.

JUAN M. ESCOBAR GUZMAN
Apoyo a la Supervisión